



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 09-09-2024
AUTORIZACION N° 255
VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 229, del 04 de Septiembre, de Don José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-318-COT24, del 04 de Septiembre de 2024, por Cintas de Luces Led.

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Cintas de Luces Led, para ornamentación Plaza de Armas, con motivo de Fiestas Patrias.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-472-AG23, IMPORTADORA Y EXPORTADORA LUCIERNAGA SPA, R.U.T 77.430.476-2, por Cintas de Luces Led.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000, Otros, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 386.988.-

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.40

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
ANGOL
DIR. ADMIN. Y FINANZAS